

PROTOCOLO DE RETORNO SEGURO PARA EMPRESAS EXTERNAS, PROVEEDORES Y OTROS.

I. OBJETIVO

Establecer recomendaciones generales, orientadas a la prevención de contagio de Coronavirus (COVID-19).

II. ALCANCE

Las siguientes definiciones e indicaciones establecen las acciones a realizar **por todos las empresas contratistas, proveedores y otros** que participan de manera presencial.

III. CONSIDERACIONES

- a. Deberán regirse de acuerdo a los Protocolos elaborados por CFT PROANDES y por las indicaciones dispuestas por la Autoridad Sanitaria.
- b. Deberán completar cada vez que ingresen a la sede una Declaración Voluntaria.

Comité COVID – ProAndes

Maria Teresa Arriagada – Directora de Sede Santiago.
Fresia López – Directora de Sede Talcahuano.
Victor Maureira Moya – Prevención de Riesgos.

DECLARACIÓN VOLUNTARIA INGRESO DE PERSONAL CONTRATISTA, PROVEEDOR O TERCEROS

v5.

En el contexto de las medidas preventivas implementadas por CFT PROANDES con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, por medio del presente documento declaro voluntariamente lo siguiente:

Nombre:

Rut: Teléfono:

Temperatura corporal:

Hora de Llegada:

Mail de contacto:.....

1. Declaro que no tengo síntomas asociados al COVID-19.
2. Declaro que no he sido confirmado de COVID-19.
3. Declaro que no he estado en contacto con personas contagiadas por COVID-19 en los últimos 11 días.
4. Declaro que no he sido declarado en cuarentena por viaje u otra causa.
5. Declaro que cumpliré todas las normas y medidas sanitarias entregadas por CFT PROANDES para evitar la propagación y contagio del COVID-19.

FIRMA

FECHA